



MUNICIPIO DE CARACOLÍ Nit. 890.981.107-7 SECRETARIA PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS NOTIFICACION SUPERVISOR	Fecha: 27/12/2016
	Código: 110-04
	Versión: 1.0
	Página 1 de 1

CONTRATO N°	UM-004-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CARACOLI, ANTIOQUIA
NIT	890.981.107-7
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A. E.S.P
	NIT. 900.148.210-1
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO
	98.595.034
OBJETO CONTRATADO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS CON EL FIN DE HACER REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE DERRUMBES EN VARIAS ZONAS DE LAS VÍAS RURALES AFECTADAS POR LAS FUERTES PRECIPITACIONES, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE MITIGUEN EL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA, CONFORME A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA EN EL DECRETO MUNICIPAL N° 050 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$20.989.345)
PLAZO DEL CONTRATO	Veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, los cuales no pueden exceder la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico

Para efectos de designación y notificación de Supervisión, se reunieron en las instalaciones del Municipio de Caracolí Antioquia, el alcalde Municipal **RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **15.324.788**; y **SERGIO ALBERTO CAMPO SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.315.254 en calidad de Secretario de Planeación y Obras Publicas designado para supervisar el contrato de la referencia.

El Supervisor, será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el contrato.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas Jurídicas que modifiquen, adicione o complemente la materia y el ejercicio de la supervisión contractual.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben esta Acta de Designación y Notificación de Supervisión

Dado en el Municipio de Caracolí -Antioquia- el 14 de octubre de 2025.


RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal


SERGIO ALBERTO CAMPO SIERRA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Notificado

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARACOLÍ

Carrera 21 Número 20B - 05 Calle del Comercio
Teléfono: 833 60 18
alcaldia@caracoli-antioquia.gov.co
gobierno@caracoli-antioquia.gov.co
www.caracoli-antioquia.gov.co
CODIGO POSTAL: 053450 - Nit. 890.981.107-7

